

## **SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 22 ORDINARIA.**

- - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las trece horas del día seis de mayo del año dos mil catorce, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", previo los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, el Licenciado Jorge Mario Quintana Silveyra, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, manifestó a los presentes que dada la ausencia del Presidente Municipal es necesario en los términos del artículo 100 y el último párrafo del artículo 33 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como en los artículos 39 y 42 fracción III del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, se haga la designación del Regidor que habrá de fungir como Presidente de la Sesión, motivo por el cual y en uso de la palabra el Regidor Alberto Reyes Rojas propuso al Regidor Alejandro Seade Terrazas para que desempeñe tal encargo, habiendo sido debidamente secundada dicha propuesta, por lo que al somete a votación fue aprobada por unanimidad de votos y quien estando presente de inmediato procede a desempeñar el cargo que se le confirió, habiéndose desarrollado la Sesión conforme al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura, aprobación o modificación en su caso, del acta de la Sesión No. 21 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.
- III. Análisis, discusión y en su caso autorización de la reforma al artículo 167 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.
- IV. Análisis, discusión y en su caso autorización de las reasignaciones presupuestales solicitadas por la Coordinación de Planeación y Evaluación.
- V. Autorización para que se aplique el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua y sus Municipios, en este Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- VI. Presentación del Segundo Informe de la Sindicatura Municipal.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión

**ASUNTO NÚMERO UNO.-** Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el ciudadano Síndico FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA y los Ciudadanos Regidores JOSÉ LUIS AGUILAR CUELLAR, MARÍA DEL ROSARIO DELGADO VILLANUEVA, JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO, CAROLINA FREDERICK LOZANO, RAÚL JOSÉ LÓPEZ LUJAN, MARCELA LILIANA LUNA REYES, PEDRO ALBERTO MATUS HERNÁNDEZ, JOSÉ MÁRQUEZ PUENTES, ZURI SADDAY MEDINA REYES, EVANGELINA MERCADO AGUIRRE, SERGIO NEVAREZ RODRÍGUEZ, CRISTINA PAZ ALMANZA, ALBERTO REYES ROJAS, MARIA GRISELDA RODRIGUEZ ALVIDREZ, JESÚS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES, MARISELA SAENZ MORIEL, ALEJANDRO JOSÉ SEADE TERRAZAS y NORMA ALICIA SEPÚLVEDA LEYVA; así como el Ciudadano LICENCIADO JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA, Secretario del Ayuntamiento. Se hace constar que se encuentran ausentes previo aviso justificado el Presidente Municipal Licenciado Enrique Serrano Escobar.

- - - Estando presentes la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario del Ayuntamiento, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, el Presidente de la Sesión, declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomen.

**ASUNTO NÚMERO DOS.-** Toda vez que el acta de la Sesión No. 21 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento fue entregada con anterioridad a los Ciudadanos Síndico y Regidores, en los términos de ley, se solicitó la dispensa de su lectura, la que conforme a los artículos 24 y 101 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez respectivamente, fue otorgada en forma unánime. En seguida se sometió a consideración la aprobación del acta de la Sesión No. 21 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

**ASUNTO NÚMERO TRES.-** Relativo al análisis, discusión y en su caso autorización de la reforma al artículo 167 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua. Se somete a votación dicho acuerdo

el cual fue aprobado mediante votación nominal y por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba, la reforma del artículo 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, para quedar redactados en los términos del decreto 311/2013 I P.O. Que fue acordado por unanimidad de votos, por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, reunida en su primer periodo ordinario de sesiones, dentro del primer año de ejercicio constitucional.

#### **TRANSITORIOS**

**ÚNICO.-** Remítase al Congreso del Estado, o a la Diputación Permanente en su caso, la aprobación de la reforma a la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en los términos del decreto número 311/2013 I P.O.

**SEGUNDO.-** Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que remitan el presente acuerdo al Congreso del Estado, o a la Diputación Permanente en su caso, para los efectos legales correspondientes.

**ASUNTO NÚMERO CUATRO.-** Relativo al análisis, discusión y en su caso autorización de las reasignaciones presupuestales solicitadas por la Coordinación de Planeación y Evaluación. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado mediante votación nominal y por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se autoriza llevar a cabo el ejercicio de la cantidad de \$17'369,206.43 (Diecisiete millones trescientos sesenta y nueve mil doscientos seis pesos 00/43 moneda nacional) provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y sus rendimientos; quedando comprendida dentro de dicho monto la cantidad de \$8'000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 moneda nacional) para destinarlos a la compra de Agua en pipas y la cantidad de \$6'757,993.00 (Seis millones setecientos cincuenta y siete mil novecientos noventa y tres pesos 00/100 moneda nacional), para destinarlos a la construcción de cubiertas metálicas en escuelas y la cantidad restante en los conceptos que a continuación se detallan:

#### OBRAS Y ACCIONES CONTRATADAS A EJECUTAR CON RECURSO FISM

Gran total	Inversión
<b>Agua en pipas</b>	<b>17,369,206.43</b>
<b>Construcción de cubiertas metálicas en escuelas</b>	<b>8,000,000.00</b>
Escuela Primaria Estatal Benito Juárez	OP-018-2014
Escuela Primaria Estatal Senador Ángel Posadas	OP-019-2014
Escuela Primaria Federal José Rubio Ortega	OP-020-2014
Escuela Primaria Federal Enrique Flores Magón	OP-024-2014
Escuela Primaria Federal Cuitlahuac	OP-025-2014
<b>Pavimentación de calles</b>	<b>1,761,147.00</b>
Calle Fray Francisco Salazar	OP-001-2014
Circuito Esmeralda - Calle del 57	OP-180-2013
Calle Pera	OP-176-2013
Calle Profesora Esperanza Sandoval	OP-213-2013
<b>Muro de mampostería en calle Huatusco</b>	<b>218,794.00</b>
<b>Construcción de cubiertas metálicas en escuelas (Estudios de mecánica de suelos)</b>	<b>129,154.00</b>
Escuela Primaria Benito Juárez	OP-003-2014
Jardín de Niños Soledad Antonia Herrera Ávila	OP-003-2014
Escuela Primaria Enrique Flores Magón	OP-003-2014
Escuela Primaria Aquiles Serdán 2027	OP-003-2014
Escuela Primaria Federico Froebel III	OP-003-2014
Escuela Primaria María Guadalupe Breña Ponce	OP-003-2014
Escuela Primaria Senador Ángel Posada	OP-003-2014
Jardín de Niños Lázaro Cárdenas	OP-003-2014
Jardín de Niños Yumare 1225	OP-003-2014
Escuela Primaria Margarita Maza de Juárez	OP-003-2014
Escuela Primaria José Rubio Ortega	OP-003-2014
<b>Salón de usos múltiples en Centro Comunitario Km. 20</b>	<b>102,647.00</b>
<b>Saldo Pendiente por Distribuir de acuerdo al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal del ejercicio Aplicable</b>	<b>399,471.43</b>

**SEGUNDO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO CINCO-** Relativo a la autorización para que se aplique el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua y sus Municipios, en este Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, aprueba que se aplique el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua y sus Municipios, en éste Municipio, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, el sábado veintiuno de diciembre del año dos mil trece.

**SEGUNDO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO SEIS.-** En desahogo de este punto de la orden del día, tenemos la presentación del Segundo Informe Trimestral del Sindico Municipal, el cual se tiene por recibido y se agrega al apéndice de la presente acta.

**ASUNTO NÚMERO SIETE.- ASUNTOS GENERALES.-** No fue presentado ningún asunto general.

Con fundamento en la fracción VIII del artículo 102 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, el Regidor Sergio Nevárez Rodriguez solicita la inclusión de un asunto especial o urgente, el cual una vez sometido a votación fue aprobado por unanimidad de votos, motivo por el cual se dio a conocer el siguiente:

**ACUERDO.- PRIMERO.-** Se aprueba por éste Honorable Ayuntamiento la autorización al Presidente Municipal para solicitar la obtención de recursos a través de Fideicomisos de Riesgo Compartido (FIRCO); a fondo perdido; para la instalación de un rastro tipo inspección federal (TIF) modernizando el ya existente Rastro Municipal en el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para lo que se requiere de una inversión total de \$33'701,535.00 (Treinta y tres millones setecientos un mil quinientos treinta y cinco pesos 00/100 moneda nacional); de los cuales el 50% equivalente a \$16'850,767.50 (Dieciséis millones ochocientos cincuenta mil setecientos sesenta y siete pesos 50/100 moneda nacional), se obtendrá de Fideicomisos de Riesgo Compartido (FIRCO); y el restante 50%, por la cantidad de \$16'850,767.50 (Dieciséis millones ochocientos cincuenta mil setecientos sesenta y siete mil pesos 50/100 moneda nacional) lo aportara el Municipio de Juárez.

**SEGUNDO.-** Notifíquese para los efectos legales conducentes.

Una vez analizado y discutido el presente asunto fue aprobado por unanimidad de votos.

**ASUNTO NÚMERO OCHO.-** No habiendo otro asunto que tratar en la orden del día y siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día, el Presidente de la Sesión dio por clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

#### **Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:**

**a).**- Proyecto de acuerdo de la reforma al artículo 167 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; **b).**- Proyecto de acuerdo de las reasignaciones presupuestales solicitadas por la Coordinación de Planeación y Evaluación; **c).**- Proyecto de acuerdo para que se aplique el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua y sus Municipios, en este Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua; **d).**- Segundo Informe de la Sindicatura Municipal; **e).**- Proyecto de acuerdo del asunto especial o urgente presentado por el Regidor Sergio Nevárez Rodriguez; **f).**- Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

**EL PRESIDENTE DE LA SESION**

**REGIDOR ALEJANDRO JOSE SEADE TERRAZAS**

**SINDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

**LICENCIADO FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA**

**REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

**C. JOSÉ LUIS AGUILAR CUELLAR**

**C. MARÍA DEL ROSARIO DELGADO VILLANUEVA**

**C. CAROLINA FREDERICK LOZANO**

**C. JULIO ALEJANDRO GÓMEZ ALFARO**

**C. RAÚL JOSÉ LÓPEZ LUJAN**

**C. MARCELA LILIANA LUNA REYES**

**C. JOSÉ MÁRQUEZ PUENTES**

**C. PEDRO ALBERTO MATUS HERNANDEZ**

**C. ZURI SADDAY MEDINA REYES**

**C. EVANGELINA MERCADO AGUIRRE**

**C. SERGIO NEVAREZ RODRÍGUEZ**

**C. CRISTINA PAZ ALMANZA**

**C. ALBERTO REYES ROJAS**

**C. MARÍA GRISELDA RODRÍGUEZ ALVÍDREZ**

**C. JESÚS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES**

**C. MARISELA SÁENZ MORIEL**

**C. NORMA ALICIA SEPÚLVEDA LEYVA**

-----DOY FE-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**LICENCIADO JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA**